

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones por desistimiento de las solicitudes de autorizaciones en materia de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de autorizaciones de transportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifican las siguientes resoluciones de desistimiento de solicitud:

EXPEDIENTE	NÚM. TITULAR
2104/0715/2015	DESGUACES Y TRANSFORMACIONES LUCENA, S.L.
2104/1387/2015	ÁRIDOS LOS TEJARES, S.L.
2104/1717/2015	EQUIPOS TÉCNICOS DE ESPECTÁCULOS, S.L.
2104/1753/2015	JUAN GONZÁLEZ MONGE
2104/1842/2015	AGRÍCOLA HNOS. FELICIOS, C.B.
2104/0156/2016	FERRALLAS Y ESTRUCTURAS PUNTA UMBRÍA, S.L.
2104/0832/2016	JERÓNIMO MORA GARRIDO

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinate a los efectos de su notificación.

Contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Huelva, 21 de octubre de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.